



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CANALIZACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	25752		
CANALIZAR A LAS MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA PARA QUE RECIBAN ATENCIÓN INTEGRAL Y ACERCARLAS A UN ESPACIO PARA QUE LES BRINDEN ACCESO AL SERVICIO DE ACOGIMIENTO, ASESORAMIENTO LEGAL, ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO, TRABAJO SOCIAL, PROTECCIÓN PARA HIJAS E HIJOS DE LA VÍCTIMA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. I CAPITULO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ART. 50 INCISO I.II.III.IV.V.VI. VIII, IX, X, XI DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ART. I DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. ART. 16 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
	X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO SOLICITEN LAS USUARIAS O LOS USUARIOS					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
INE	SI	0	LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEMAS RELATIVAS APLICABLES			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA	NO	0	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA	NO	0	NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- LA USUARIA SE PRESENTA EN LA OFICINA O REALIZA LA LLAMADA 2.- LA USUARIA SOLICITA LA ASESORIA CORRESPONDIENTE 3.- SE REALIZA LA CANALIZACION SEGÚN LO QUE LA USUARIA SOLICITE 4.- LA USUARIA ACUDE A LA INSITUTUCION QUE SE LE CANALIZO Y SE LE DA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día					
COSTO:	\$0		Fundamento Jurídico: NO APLICA			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES				INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LCDA.CRISTINA LAGUNACASTILLO					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA SALTO DEL AGUA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:				MUNICIPIO:	COCOTITLAN		
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9 AM A 3 PM Y SABADO DE 9 AM A 12 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	84282518		N/A	N/A	Institutomujer.cocotitlan2224@mmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO BRINDADO ES PARA HOMBRES Y MUJERES?						
RESPUESTA:	SI, ES PARA TODA PERSONA QUE ESTE INTERESADO EN TEMATICAS DE VIOLENCIA DE GENERO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI NECESITAMOS AYUDA, EL INSTITUTO NOS LA PUEDE BRINDAR?						
RESPUESTA:	SI, YA QUE EL IMM TRABAJA EN COORDINACION CON INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCION Y DISTINTOS SERVICIOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUELES SON LAS INSTANCIAS DONDE SE NOS PUEDE CANALIZAR?						
RESPUESTA:	AL CENTRO NARANJA, A LA FISCALIA, AL SISTEMA MUNICIPAL DIF O CIUDAD MUJERES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  LCDA. CRISTINA LAGUNA CASTILLO COORDINADORA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	VISTO BUENO:  LCDA. CRISTINA LAGUNA CASTILLO COORDINADORA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>14 / MARZO / 2024</u>
---	--	---

